

LAS CIRCUNSTANCIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución. En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belen.

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución. En Barcelona, kiosco de Joaquín Calaf, frente Belen.

Diario Republicano Gubernamental

Organo del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXIX

REUS — Jueves 29 de Mayo de 1902

NUMERO 117

TRIPLE AGUA DE AZAHAR SERRA

COSECHA DE ESTE AÑO

CONFITES CARPA

...TOS...

BANCO DE ESPAÑA

DEPOSITO GENERAL:
GRAN FARMACIA CARPA
Plaza de Prim, 1 y Arrabal Sta. Ana, 2

preparado con la flor recién recolectada del naranjo agrio. Es de un agradable sabor y delicado perfume.—FARMACIA SERRA.—Frente al solar que ha adquirido la sucursal del BANCO DE ESPAÑA

LA BOTCHA

Vejillas, toza y porcelana y demás servicio para mesa.—Vasos, copas, jarrós, botellas, vinagreras, floreros, azucareras, queseras, escupidoras, centros, candelabros, candeleros, palmatorias, arandelas y otros varios artículos en cristal liso y tallado.—Pajanganas con válvula para lavabo, juegos chocolate y cerveza.—Artículos de fantasía de cristal y majolica.—Ser vicio especial para cafés.—Hulas de todas clases, gutapércha, regillas, impermeable para camas.—Plumeros, sacudidores, cepillos para ropa, calzado y cabeza.—Juguetes para niños.—Cubiertos, cucharitas, cuchillos, petacas, carteras, juegos para portiers, dominó y lotería.

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participáries á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental. PLAZA PRIM, NUM. 2. PRINCIPAL de 9 mañana á 5 tarde.

CHOCOLATE JUNCOSA

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población. Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima. Oficinas: Fernando VII, 10. — Barcelona.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

PEDRISCO Y ACCIDENTES DEL GANADO.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y persona para lo cual se entenderán especialmente con don José Ferraté, Delegado de la provincia.

EL AGENTE JOSÉ DOMENECH BARCON
Oficinas.—Calle San Vicente y Alegre, núm. 4 pral.—Reus.

Restos sagrados

Larra, Espronceda, Rosales. He aquí tres hijos ilustres de España. He aquí tres nombres que suenan en los oídos de todas las gentes cultas, con dulzura lejana, como los recuerdos del pasado. Los tres, gracias á los esfuerzos del pre-

sidente de la Asociación de Escritores y Artistas señor Núñez de Arce, del eminente escultor señor Querol, del arquitecto señor Repulles y de los artistas señores Trilles, Marinas y Martín, descansan ya en una sepultura digna de su fama, y de su genio: en el nuevo panteón de hombres ilustres de la Sacramental de San Justo. Cuán distintos los caminos que han re-

corrido para llegar á la gloria! El periodismo, la poesía, la pintura. En todos se anda, se trabaja, se va por senderos estrechos, donde se tropieza con la calumnia ó con la envidia, zarzas del camino, de las ilusiones; se bate uno contra el frío glacial de la indiferencia pública; se lucha, se padece, al concebir y se sufre al crear, para correr tan sólo tras el fulgor de esos divinos ensueños de gloria; para perseguir la quimera de inmortalizar el nombre. Y qué pocos llegan: cuántos sucumben! La historia del arte está llena de lágrimas y de sangre. Son muchos los que, cegados por su resplandor, empiezan la carrera, luchan, trabajan vertiginosamente por llegar los primeros, y unos á otros se aplastan cual los rebaños contra la puerta del aprisco. Desgraciado del que más débil ó con menos facultades cae durante el camino, pues seguramente no encontrará mano amiga que lo levante. En el campo de la competencia artística no se conoce la piedad. El que no es fuerte queda abandonado. Es el destino.

Rosales, Larra y Espronceda fueron de los que, llegaron y lograron pronto imponerse. La vida del pintor fué mucho más feliz y menos azarosa que la de sus otros dos compañeros. A los 26 años se reveló ya como un gran artista, con un estudio del natural de una niña italiana llamada "Nena", que fué premiado con mención honorífica, y en 1864 empezó realmente su época gloriosa con el célebre cuadro "El testamento de Isabel la Católica", que obtuvo medalla de primera clase en la Exposición Universal de París. Desde entonces no dejó de producir, siendo sus lienzos más celebrados: "Muerte de Lucrecia" y la "Presentación de Juan de Austria al emperador Carlos V". El poeta y el periodista también escalaban pronto la cumbre de la celebridad, volando los dos audazmente hacia el ideal, libres de reglas y prejuicios; pero la vida de uno y otro fué realmente desgraciada. Larra y Espronceda son dos genios muy parecidos, dos almas gemelas, dos víctimas del amor y del pesimismo. Jóvenes

ya, empiezan a mostrar sus aficiones y su talento; el poeta a los 14 años escribe versos y se revela como ardiente tribuno en la sociedad patriótica. "Los numantinos", y el periodista a los 13 traduce del francés al castellano "La Iliada", de Homero, y escribe una gramática española y un cuadro sinóptico de la misma. Uno y otro luchan ardentemente por la libertad de España; sus plumas son armas puestas siempre al servicio de la democracia, llegando el poeta a batirse varias veces, en las barricadas, y enardeciendo el periodista los ánimos con sus fogosas arengas. Uno y otro son víctimas de amores desgraciados, y uno y otro mueren jóvenes, después de alcanzar la celebridad y admirar al mundo. Espronceda expira a los 32 años, víctima de una afección al pecho, y Larra se pega un tiro a los 28, el día 13 de febrero de 1837.

Y aun más que en su vida se parecen en sus obras. Hay en las producciones de estos dos genios un fondo desolador de pesimismo. Si los versos del uno son gemidos y sonrisas de amargura, los mordaces artículos del otro son gritos desesperados de dolor. Espronceda llora con lágrimas de poeta sus desdichas de hombre. Larra se revuelve airado contra todo lo existente, cansado de la vida, abrumado de hastio.

"No hay verdad; no hay virtud; todo es mentira.
Sólo en la paz de los sepulcros creo,
dice el poeta.

Y el periodista escribe:
"Quise refugiarme en mi propio corazón lleno no ha mucho de vida, de ilusiones, de deseos. También otro cementerio. Mi corazón no es más que otro sepulcro, ¿qué dice? Leamos. ¿Quién ha muerto en él? ¡Espantoso letrero! Aquí yace la esperanza!!"
"Pérdida total de las ilusiones, muerte de los ideales, espantoso sufrir de dos escritores, grandes y hermosos gritos de dolor de dos artistas, de esos seres de los que dice Ovidio que no se parecen a los hombres, pues tienen alguna partícula de la divinidad!"
Espronceda y Larra son en España la encarnación del pesimismo. Toda su literatura se resume en una negación. Son los precursores de Schopenhauer, de Hartman, de Franenstaedt, de Taubert, de Julio Bahusen. Coinciden con Byron, en Inglaterra, cuando dice que la vida es una ilusión; con Schiller, en Alemania, que afirma que la existencia no le dió más que lágrimas y pesares; con Chateaubriand y Lamartine, en Francia, que se quejan amargamente de la vanidad de la dicha y con el gran Leopardi, en Italia, que sueña y canta la dulzura de morir. Ni unos ni otros esperan nada; no quieren nada. Su ideal es desaparecer. Ni aun la inmortalidad ambicionan. Sin embargo España cumplió antea con ellos.

Dígase lo que se quiera, hay en la vida humana una aspiración noble y constante en el hombre hacia el progreso, hacia la verdad, hacia la gloria. Será una quimera, es cierto; pero ¿de qué viviríamos, si de ilusiones? ¿no viviésemos? Los genios son dignos de ser adorados. Debe honrarseles, aunque ellos no lo deseen.
Si a los grandes escritores no se les hicieran esas apoteosis finales; si tras la tumba no hubiese admiración para los superhombres, ¿qué sería de la vida? El héroe que cae sobre el campo de batalla, dirige a la gloria su última mirada; el hombre de ciencia que expone su vida en un experimento, piensa en la inmortalidad; el artista que se sacrifica, espera escribir su nombre en la historia.
Por eso ese panteón de hombres ilustres, donde desde antea descansan los restos sagrados del escritor inmortal, único en la historia, que alcanzó la cúspide de la celebridad escribiendo artículos de periódico; donde duerme sueño eterno el poeta admirable, el cantor del amor y la patria; y el gran pintor Rosales, debe ser un estímulo, un excitante para cuantos por el arte escriben y trabajan.
Sobre ese monumento funerario debe grabarse la inscripción del Isis en Egipto:

"Aquí está todo lo que es, todo lo que fue, todo lo que será."
Porque, ciertamente, el mundo, a despecho de la igualdad absoluta, estará siempre dividido en dos grandes grupos, que recordarán las antiguas castas de la humanidad: a un lado los genios, los pensadores, los artistas, los escritores; al otro... los otros. Que sea para éstos el goce de la vida, las dulzuras del bienestar, las satisfacciones del amor; pero quélese para los primeros la admiración de los pueblos y el respeto de la historia.

MARIANO CUBER.

Información política

Consejo de ministros
Nota oficiosa

Madrid 28.

He aquí la nota oficiosa que se nos ha comunicado a la salida del Consejo, empujado a las 17.45.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó el arreglo parroquial de la diócesis de Tortosa.

El ministro de la Guerra dió cuenta de estos expedientes:
Autorizando la compra por gestión directa de material para barracones en el campo de Gibraltar.
Prorrogando por dos años la autorización para comprar directamente, como ensayo, los artículos necesarios en las factorías de subsistencias.
Proponiendo reglas para la aplicación del indulto general del 17, en el ramo de Guerra.
El ministro de Marina sometió al Consejo un proyecto de real orden estableciendo bases para constituir Juntas de pesca en Galicia, por no haberse cumplimentado lo anteriormente dispuesto para el caso.
Se aprobó un decreto de Gobernación, aceptando el acuerdo de la Diputación provincial de Valencia, respecto a concertos para condonación o aplazamiento de los débitos de pueblos por el contingente provincial.
El ministro de Agricultura hizo aprobar estos expedientes:
Aprobando el plan de mejoras en el puerto de Alicante.
Subastas de varias carreteras, aprobadas después de haber prestado su conformidad el ministro de Hacienda.
Plan de construcción y reparación de carreteras en lo que resta de año.
Autorizando subastas para reparaciones, después de obtenida la conformidad del ministro de Hacienda.
El presidente del Consejo dió lectura de una exposición que dirigen los habitantes del valle de Aran, en demanda de algunas obras y de ciertas franquicias, necesarias para sus relaciones con el resto de España.
El Consejo acordó estudiar con todo interés esta reclamación, y procurar atenderla con la posible urgencia.
El ministro de Estado dió cuenta de los tratados de arbitraje concertados entre España y varias Repúblicas americanas.
También hizo saber que los convenios *ad referendum* sobre propiedad literaria e industrial y extradición de anarquistas, convenios acordados por el Congreso panamericano en Méjico han sido ofrecidos al Gobierno español por si quiere adherirse a ellos, haciendo con ella una excepción en Europa.
El ministro de la Gobernación, explicó a manera de liquidación definitiva del decreto de 19 de septiembre, de los datos estadísticos y demás antecedentes relativos al registro de las asociaciones religiosas, en cumplimiento de la real orden de 9 de abril último.
De ello resulta que con anterioridad a dicha disposición estaban inscritas 372 asociaciones religiosas; y que en la actualidad son 3,136, de las cuales 1,858 son cofradías, hermandades o círculos.
A continuación leyó el señor Moret el informe de la ponencia sobre las bases de la nueva ley de asociaciones.
El Consejo, después de estudiar el informe con el mayor detenimiento, lo aprobó por unanimidad.

Acto seguido, se entró en el examen de las diferentes cuestiones anexas a ese proyecto de ley; pero por lo avanzado de la hora, y el largo tiempo que le daba el Consejo reunido, no recayó acuerdo.

Nuevos informes

Crisis ministerial

Tal es lo que dice estrictamente la nota oficiosa; pero lo que no dice ni siquiera deja entender bajo las ambiguas frases del último párrafo es que en el Consejo ha quedado planteada la crisis ministerial.

El señor Canalejas se va decididamente, el único, pues los demás ministros se quedan todos.

El aplazamiento inexplicable señalado en la nota oficiosa, es obra del señor Sagasta, y suya había de ser, tratándose de demoras, que en este caso sirven para buscar la manera de hacer saber que se marcha el señor Canalejas, sin decir toda la verdad, porque sería reconocer insuperables obstáculos a la obra democrática.

Respecto de esos obstáculos, que por más que se haga no se logrará ocultar, un ministro los presentaba gráficamente al decir que le parecía ver sobre la mesa del Consejo posada la sandalia del Nuncio.

De lo sucedido, mis informes me permiten dar el relato siguiente:
Una vez terminado el despacho, el señor Moret leyó los datos estadísticos sobre las asociaciones religiosas inscritas y a continuación expuso las bases convenidas por los tres ministros de la ponencia.
Estas bases se inspiran en procedimientos radicales, y el Consejo las aprobó sin dificultad; pero entonces el señor Canalejas advirtió que una vez aceptadas las bases del proyecto de ley debía ser llevado este proyecto a las Cortes para ser aprobado, sin preocuparse de la actitud que podrían adoptar las minorías, pues el Gobierno encontraría recursos para conseguir la votación de la ley, o en último extremo se evitaría toda responsabilidad.
Y concluyó que de no ser adoptado lo que consideraba necesario, debía separarse inmediatamente del Gabinete, ya que de nada sirven radicalismos en el papel sino son sancionados por el Parlamento.
El señor Moret anunció en seguida que también él dimitiría, si bien agregó que estaba en un todo a las órdenes del señor Sagasta.
Los demás ministros no se determinaron ni *pro formula* a presentar sus dimisiones.
El señor Sagasta trató una vez más de convencer al señor Canalejas, queriendo darle a entender que el Consejo, al aprobar el proyecto radical de ley de Asociaciones, viene a cumplir esta parte del programa del Gobierno, y que después de ello no es necesario reunir las Cortes que, por acercarse el verano, no han de hacer nada práctico. Y deducía de ello que lo mejor es demorar las deliberaciones de las Cortes hasta septiembre, para aprobar entonces todas las leyes que se quiera.

DESDE RIUDOMS

27 Mayo 1902.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.
Reus.

Querido Director: El próximo pasado domingo, 25 de los corrientes, tercer aniversario de la muerte del que fué nuestro ilustre e insustituible jefe, don Emilio Castelar, celebróse en el Casino de Unión Republicana de esta villa una velada destinada a enaltecer la memoria del gran republicano, gloria la más indiscutible de nuestra patria.
Dicha velada debióse en primer término a la iniciativa del consecuente y entusiasta republicano *Mariano lo ferré* quien a fin de que aquella tuviera la importancia que aquel cuya memoria se honra merece, invitó de acuerdo con la Junta del Casino de Unión Republicana y Comité de Fusión, a varios republicanos de esa entre los que recuerdo a los señores Domingo Alberich, J. Balaña, Antonio Gabiñau y nuestro estimado amigo el Teniente Alcalde de ese Ayuntamiento R. Pallejá.

Los señores Alberich, Balaña y Gaya son conocidos en esta villa personalmente,

pero no así el señor Pallejá que lo era únicamente de nombre, por lo que hubo verdadera espectación en oírle.

El espacioso salón de actos convenientemente adornado, llenóse de bote en bote de republicanos riudomenses deseosos de oír a los amigos citados.

Abrió la velada el Presidente del Casino haciendo la presentación de los individuos del Comité de fusión republicana de esa ya citados y de nuestro correligionario señor Pallejá.

Acto seguido siguió en el uso de la palabra *Mariano lo ferré*, leyendo con viril entonación, un párrafo del grandioso discurso pronunciado por Castelar en el Congreso en 8 de Septiembre de 1873. Fueron sumamente aplaudidos tanto el lector como el discurso.

Acto seguido el inteligente obrero señor Gabiñau pronunció un ingeniosísimo discurso.

Empezó diciendo que tenía que hacer una confesión. En mi juventud, dijo, combati a Castelar, pero a medida que han transcurrido los años y he podido juzgar de los hombres y de las cosas con mas racionio he de manifestar mi error con respecto al gran tribuno; Castelar fué un gran patriota, el verdadero verbo de la democracia y un consecuentísimo republicano y hoy al hacerlo así constar me siento orgulloso de mi mismo. Ensalzó el señor Gabiñau las bondades de la República y con un gracioso símil demostró que los republicanos con sus divisiones somos el mas firme sostén de la monarquía. El señor Gabiñau fué interrumpido en su discurso varias veces, por los aplausos de la concurrencia.

Al levantarse el señor Pallejá fué saludado con una prolongada salva de aplausos.

El señor Pallejá: Recojo estos aplausos porque no creo rayan dirigidos a mi humilde persona, si no al representante de republicanos de Reus, en cuyo nombre os saludo, con la seguridad de que si la ocasión se presenta nos encontraremos juntos y en fraternal abrazo en donde el cumplimiento de nuestro deber nos llame.

Muéstrase agradecido el Sr. Pallejá de la distinción de que ha sido objeto invitándole a aquel acto, y aun que reconoce sus escasas facultades para salir airoso de la tarea que le han impuesto, dice hara cuanto pueda gustoso ya que manifiesta haber sido discípulo de Castelar. Explica su idolatría al gran tribuno, porque entiende que la República ha de ser tal como la quería: instrumento de gobierno que ha de garantizar los derechos de todos, y como que Castelar procuraba inspirar confianza y no recelos; predicaba justicia y no venganza, esto hacía que aunque hubo muchos que le combatieron, cuando en las postrimerías de su existencia demostró deseos de volver a la vida activa, los que mas le habían denostado fueron sus mas enérgicos y entusiastas defensores; por este motivo, añade el señor Pallejá, estuve siempre a su lado, porque entiendo que los republicanos debemos hacer política de atracción y no de repulsión.

Demostró el señor Pallejá la gran necesidad de la constitución de dos grandes partidos republicanos, uno radical y otro conservador, pero con completa inteligencia entre ambos; por que, aunque dice, nunca podremos formar un solo cuerpo, porque nuestro modo de sentir nos lo impedirá, a pesar de ello seremos como los rails de un ferrocarril, que colocados el uno al lado del otro no llegan nunca a confundirse pero juntos llevan el tren a su destino.

En párrafos elocuentes demuestra la grandísima diferencia que hay de una monarquía a una república ya que rey lo puede ser cualquier imbécil, mientras que a la presidencia de la república únicamente llegan hombres superiores como Castelar.

También trató el señor Pallejá de la cuestión obrera, ya que dijo ningún partido está tan capacitado para resolverla como el republicano, ya que si hoy se disfruta de alguna reforma democrática y alguna libertad, a su activa propaganda es debido.

En muchas otras consideraciones extendió el señor Pallejá demostrativas de los

Ovo-lecitina Billon



Diestearoglicerofosfato de Colina

Tónico-Nervino

eficaz contra la

CLOROANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado

Reconstituyente

eficaz contra la

TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación a la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901

Comunicación a la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901

Representantes y Depósito General

ALFREDO RIERA E HIJOS

Ronda S. Pedro, 36 BARCELONA

PAPEL PARA EMBALAJE

Se vende en la Redacción, Administración é imprenta de este periódico, calle de la Estrella, 12. — REUS.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos 6 aproximadamente
PESETAS 850 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169
- 20968 Premios á Marcos 250 = 200.
- 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero, bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,618,400** ó sean aproximadamente **Pesetas 20,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos impórtes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valóres declarados, ó en libranzas de Giras Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase constará:
1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10
1 BILETE ORIGINAL MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agradecidos, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo la garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 DE JUNIO DE 1902

VALENTÍN Y C. A. HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MOTORES A GAS CROSSLEY Y MOTORES ELECTRICOS

JULIUS G. NEVILLE

11, Plaza de Palacio. BARCELONA.

Garantizamos al comprador un consumo de 700 litros gas por caballo hora para motores inferiores a 5 caballos, y 600 litros gas por caballo hora para motores superiores a 5 caballos.

Para motores eléctricos el consumo es de 850 a 900 watts por caballo hora.

Antes que compreis motores para vuestros industrias, examinad bien el gasto diario. EN REUS ES EL SIGUIENTE

14 céntimos de peseta por hora y caballo para motores a gas inferiores a 5 caballos, y 12 céntimos de peseta por hora y caballo para motores a gas superiores a 5 caballos, ó sea LA MITAD APROXIMADAMENTE DE LO QUE SE GASTA EMPLEANDO MOTORES ELECTRICOS

Por tanto merecé la pena, aunque el coste de compra sea distinto, de calcular bien de que parte estan las ventajas.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. Para referencias y detalles dirigirse, en Reus, á

Gas Reusense - Sres. Cornet, Garcia y C. PLAZA LIBERTAD

quienes se encargan de todo lo referente a la colocación hasta la puesta en marcha. GARANTIZAMOS EL CONSUMO REFERIDO

Julius G. Neville

BARCELONA - 11 PLAZA DE PALACIO - BARCELONA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

PRESTAMOS EN 1.ª y 2.ª HIPOTECA Y OTRAS GARANTIAS. Dirigirse al Agente de Negocios D. VICTORINO CALERO. Arrabal bajo de Jesus, 7. 2.º Teléfono núm. 68

Sucursal **EN REUS**
40, Monterols, 40.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catalogo ilustrado que se da gratis. Recomendamos la maquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artisticos y uso domestico. Esta Sucursal se ha trasladado a la Calle Monterols num. 40 = No equivocarse. **MONTEROLS 40**

Sucursal **60 TARRAGONA**
Rambla S. Juan, 41